

Guadalajara, 23 de enero de 2014

Estimado Serafín:

He recibido tu mail del día 22/01/14 en el que denuncias la situación del aparcamiento del Hospital. Recojo tu denuncia y doy instrucciones a los responsables de movilidad del Ayuntamiento para que colaboren con la Gerencia del Hospital, en la búsqueda de soluciones.

El aparcamiento en el Hospital es un problema histórico, sobre el que recuerdo protestas, manifestaciones, etc. desde hace más de 20 años cuando yo era médico residente, tiempo que no justifica el que no se haya conseguido minorar las consecuencias del citado problema.

Quiero hacerte algunas consideraciones. La parcela sobre la que se ubica el Hospital no es municipal sino del Sescam y la organización del aparcamiento y movilidad en la misma responsabilidad del titular del solar, colaborando el Ayuntamiento, a instancias de la Dirección del Centro, en el Control y regulación del tráfico interior.

La dirección del centro ha solicitado del Ayuntamiento la colaboración para la racionalización del aparcamiento, de la movilidad y para garantizar las vías de evacuación en casos de emergencia. Por ello, en los últimos años se han elaborado informes y planes que han motivado que el Hospital invierta en señalización y en delimitación de las zonas de aparcamiento libre y en el acceso a los aparcamientos de titularidad privada, de pago.

A demanda del Hospital, y producto de esta colaboración, es por lo que los agentes de la Policía Local, agentes de movilidad y el servicio de grúa actúan en el interior del recinto del Hospital. No hay ningún otro interés de favorecer ni el parking de pago ni el servicio de grúa.

Haces referencia a la situación de los “aparcamientos de tierra”. Decirte que son solares donde se dejan los vehículos, no aparcamientos regulados y señalizados como tales. En todo caso son solares que la dirección del centro Hospitalario ha dispuesto para tratar de paliar el problema que me expones en tu mail.

En relación al triste suceso del atropello de una persona en el paso de cebra de la N-320-C/San Agustín, decirte que es un punto señalizado con

señales verticales y horizontales, de carácter luminoso, y que un conductor, que se dio a la fuga, al parecer, no respetó la señalización. Espero y deseo una total recuperación de la persona atropellada. En este punto han habido, con este, dos atropellos en los ejercicios 2012, 2013 y 2014, incluido el que estamos considerando.

El aparcamiento municipal situado en el sector SP-10 (Hercesa-Corte Inglés) es el que utilizan cientos de trabajadores de los edificios de ese sector y también del Hospital, haciéndolo de forma correcta (Otras utilizan solares privados de tierra)

He tratado de aclararte algunas cuestiones que me referías en el mail, pero también quisiera indicarte que el aparcamiento y el acceso al Hospital es un asunto que me ha preocupado desde hace años y por eso insté y he instado a que en el nuevo Hospital se diera solución a este problema. Por otra parte exigí que el transporte interurbano de viajeros contara con una parada en el Hospital y hemos dirigido 5 de las 9 líneas de transporte urbano de viajeros al Hospital, como medidas para fomentar y posibilitar el acceso en transporte público al Hospital.

Se que no son, de momento, suficientes, pero son soluciones que tratan de abordar el problema referido.

Por último, si consideras que la sanción por estacionamiento indebido y la retirada de tu vehículo por la grúa municipal, no fue correcta, presenta las alegaciones y pruebas pertinentes para que puedan ser estudiadas y, en su caso estimarlas.

Recibe un saludo.



Antonio Román Jasanada
Alcalde de Guadalajara